



## LO ANDADO EN 2014 NOS CONDUCE HACIA EL FUTURO

Terminamos un año de intenso e ilusionado trabajo y de compleja gestión, que hemos debido adecuar a la situación presupuestaria de la Biblioteca Nacional de España. No ha sido, por lo tanto, un año fácil, sino que ha supuesto un reto mantener los servicios al público con la exigencia de calidad que esta Institución obliga, desarrollar una amplia actividad cultural e incluso llevar adelante nuevos proyectos de desarrollo, como el depósito legal electrónico. En esto, como siempre, hay que reconocer y agradecer el esfuerzo cotidiano de todas y cada una de las personas que trabajan en esta Institución, sin las cuales nada hubiera sido posible.

La tramitación de la futura Ley de la BNE ha sido una constante a lo largo del año 2014. Hasta llegar a su aprobación definitiva en el Congreso de los Diputados los principales hitos son los siguientes:

- ▶ Marzo: Aprobación por la Comisión de Subsecretarios y Secretarios de Estado.
- ▶ Abril: Aprobación en primera vuelta por Consejo de Ministros.
- ▶ 10 de Abril-7 de Mayo: Periodo de consultas y de información pública. El texto se envía a 32 asociaciones profesionales y consorcios de bibliotecas.
- ▶ Junio: Consulta a la Conferencia Sectorial de Cultura.
- ▶ Junio: Informe favorable del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
- ▶ Julio: Informe favorable del Pleno del Real Patronato de la BNE.
- ▶ Julio: Aprobación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- ▶ Julio: Aprobación en segunda vuelta por el Consejo de Ministros.
- ▶ Septiembre: Remisión al Congreso de los Diputados.
- ▶ Noviembre: Aprobación por el Congreso de los Diputados.
- ▶ Diciembre: Remisión al Senado.

Es importante destacar dos hechos fundamentales:

- ▶ La apertura a la participación tanto de sectores profesionales como de la sociedad española a través de su envío a asociaciones y consorcios, así como del lanzamiento de varias campañas en las redes sociales



fomentando la remisión de observaciones y comentarios, con la finalidad de adecuar el contenido del texto a la necesidad del entorno actual.

- ▶ El importante consenso político alcanzado que ha facilitado que no se haya presentado ninguna enmienda a la totalidad por parte de ningún grupo político y que las enmiendas al articulado se hayan aceptado siempre que ha sido posible, lo que ha dado como resultado que la aprobación de la Ley en el Congreso no haya tenido ningún voto en contra.

Pero, además de las gestiones propias de la tramitación de la futura Ley, hay que destacar algunas otras cuestiones de relevancia a lo largo del año 2014.

Por primera vez en los últimos años se ha roto la tendencia de descenso del número de carnés, préstamos y lectores en las salas, tendencia que por otra parte es inherente a todas las bibliotecas, puesto que el acceso a la información se realiza principalmente a través de Internet y no de forma presencial.

- ▶ Carnés: las altas en los carnés con respecto al año 2013 han supuesto un incremento del 3,66%
- ▶ Usuarios en salas: el incremento producido ha sido del 1,75%
- ▶ Préstamo de fondos a usuarios: el incremento alcanzado ha resultado del 32,81%

Destaca, también, el importante aumento de donativos y de ingresos patrimoniales, además de archivos personales como el de la escritora y periodista Rosa Montero, el músico y compositor José Luis de Delàs o el dibujante y escenógrafo Joan Guillén. Gracias al patrocinio de la Fundación El Greco ha ingresado un ejemplar de gran valor patrimonial, "Le vite de' piu eccellenti pittori, scultori, e architettori" (Florencia, 1568), de Giorgio Vasari con anotaciones manuscritas del Greco, Federico Zuccaro y Luis Tristán (ca.1585-1649).

También en 2014 se han incorporado por primera vez 22 becarios, que han participado en distintos proyectos en todos los departamentos de la BNE. La experiencia ha sido altamente positiva.

Además de asegurar el avance de la Biblioteca Digital Hispánica, a través de la firma de un nuevo convenio con Telefónica, se ha dado mayor impulso a importantes proyectos de innovación tecnológica como *Datos.bne* (una nueva forma de recuperar la información a través del catálogo) y se han iniciado las recolecciones de la web española con medios propios, lo que ha supuesto que la



información en la red sobre acontecimientos históricos de gran relevancia para nuestro país, se conserve y pueda ser utilizada para futuras investigaciones.

Todo esto ha facilitado que los servicios en línea sigan su ascenso imparable. Las consultas al catálogo bibliográfico han sumado 8.770.301. Conviene destacar el elevado número de accesos destinados a la descarga de registros bibliográficos del catálogo por Z39.50: 3.202.002, lo que significa la utilidad del trabajo de catalogación de la BNE en beneficio de las bibliotecas.

La página web de la BNE también ha incrementado su uso en relación al 2013:

- ▶ Sesiones: 4,98%
- ▶ Usuarios: 8,64%
- ▶ Páginas vistas: 14,15%
- ▶ Duración media de la sesión: 2,87%

Este incremento en relación al 2013, también, se ha visto reflejado en la Biblioteca Digital Hispánica (BDH):

- ▶ Títulos disponibles: 27,30%
- ▶ Páginas digitalizadas disponibles: 4,80%
- ▶ Visitas: 51%
- ▶ Usuarios: 45,90%
- ▶ Páginas vistas: 101,80%
- ▶ Documentos digitales descargados: 21,70%

Así mismo, en la Hemeroteca Digital se manifiesta este aumento en los siguientes datos:

- ▶ Visitas: 16,82%
- ▶ Usuarios: 28,09%
- ▶ Páginas vistas: 51,60%

La programación cultural ha conseguido atraer un número de asistentes (299.011) un 5% mayor que el año pasado a las exposiciones, conferencias y actividades diversas, como los dos excepcionales conciertos que en horario nocturno tuvieron lugar en el Salón de Lectura.

Por primera vez se ha abierto el hall al público en el mes de junio, lo que ha supuesto un aumento en miles de visitantes.

El Museo de la BNE ha desarrollado un ambicioso proyecto pedagógico, en colaboración con la Fundación Repsol, que ha atraído a niños, jóvenes y adultos.



La vocación de apertura y participación social de la BNE se muestra también en la firma de convenios con universidades y centros de investigación, así como con la Red de Bibliotecas Universitarias, en un deseo permanente de colaborar con aquellas instituciones con las que compartimos el mismo objetivo de fomentar y difundir la generación de conocimiento.

Pero queda mucho por hacer y al finalizar el año la sensación es casi de empezar a andar una parte del camino, esa que debe llevar a la BNE a disponer de una Ley y un Estatuto propios, a transformar su modelo de gestión, que debe estar basado en la disposición de recursos públicos y de una plantilla de empleados públicos suficiente, que asegure la imprescindible estabilidad para que pueda cumplir con su misión. Misión que, no olvidemos, es la que garantiza la preservación de la identidad cultural de nuestro país.

## QUÉ HAREMOS EN 2015

Arranca un nuevo año y además de hacer balance de lo hecho y de lo dejado de hacer en el ya pasado, debemos plantear cuál será el camino a seguir por la Biblioteca Nacional de España a lo largo de 2015, año importante en el que se van a producir una serie de hechos relevantes para esta Institución.

Tras la aprobación por parte del Congreso de los Diputados la futura Ley está ya en su última fase de tramitación, pendiente presumiblemente de su aprobación en el Senado y de su entrada en vigor. La nueva Ley, que ha sido sometida a un intenso proceso de información pública, deberá permitir la adaptación de la BNE al contexto actual en el que la creación, el almacenamiento, el acceso y la difusión del conocimiento obligan al planteamiento de un nuevo modelo de biblioteca que afecta especialmente a aquellas bibliotecas responsables de la preservación del saber, como lo son las bibliotecas nacionales.

Su puesta en marcha supondrá el reconocimiento de la BNE como institución esencial para la cultura española y el reforzamiento de su papel de liderazgo entre las bibliotecas españolas. A lo largo de 2015 se deberá **aprobar su Estatuto, que regulará la estructura orgánica y funcional de la biblioteca** y que confiamos en que sea el medio de adecuación de la Institución al entorno actual, que proporcione un nuevo modelo de gestión basado en una plantilla estable que garantice la imprescindible eficiencia.

A su vez nuevos órganos de gobierno colegiados deberán proporcionar los medios para mejorar la consecución de objetivos y la mejora de los recursos. Se nombrará un nuevo Patronato, que contribuya a lograr un mayor mecenazgo y se



creará un Comité Científico que ayude a definir el desarrollo de trabajos de investigación, que generen nuevo conocimiento sobre la cultura española.

En 2015 se va a publicar un **Documento Estratégico, que definirá las líneas de desarrollo en los próximos años**. Estas ideas definidas por el entorno al que deben avanzar las bibliotecas serán la hoja de ruta a seguir en la que se van a encuadrar las actuaciones que se llevarán a cabo durante este año.

### **1. Plan de catalogación retrospectiva**

La BNE tiene más de 11 millones de ejemplares, cuyos registros bibliográficos están pendientes de introducción en el catálogo automatizado. La localización de las diferentes colecciones, el estudio de su valor cultural y la priorización de su catalogación servirá para determinar los objetivos a alcanzar cada año de acuerdo a los recursos disponibles. La celebración en 2016 de los 400 años de la muerte de Miguel de Cervantes obliga a priorizar la catalogación de obras en relación con el autor del que la Biblioteca Nacional de España posee la mejor colección conservada.

### **2. Evaluación y adaptación del Depósito Legal**

La puesta en marcha de la Ley de Depósito Legal en el mes de marzo de 2011, junto a los cambios producidos en la industria editorial, hacen aconsejable una revisión de los procesos que se llevan a cabo en la BNE y del grado de cumplimiento, así como la redacción de un reglamento que permita a la Institución cumplir con la función de la alta inspección y por lo tanto garantizar la preservación del conocimiento que se genera en España.

Por otro lado la publicación del RD que regulará el DL electrónico obligará a un importante esfuerzo de coordinación y gestión para asegurar su cumplimiento y mejorar la eficiencia a nivel estatal del proyecto que debe conservar los contenidos de la web española.

### **3. Función normativa bibliotecaria**

La futura ley de la BNE contempla la función normativa de la Institución en relación con los procesos bibliotecarios. En este sentido a lo largo de 2015 la Biblioteca continuará trabajando en la normalización catalográfica, tal y como viene haciendo en los últimos años, con especial incidencia en la revisión de todas aquellas normas de catalogación que puedan acercarnos más a la normativa seguida por los países de nuestro entorno.



Además, la BNE tiene presencia en proyectos internacionales relacionados con el proceso técnico, con la creación de bases de datos de autoridades, con los datos enlazados, etc., en los que la normalización juega un papel fundamental.

Y es objetivo de la Biblioteca que el resultado de todos estos trabajos se difunda ampliamente entre la comunidad bibliotecaria, para que todos sigamos una misma norma y que un único esfuerzo redunde en beneficio de todas las bibliotecas.

#### **4. Revisión y mejora de procedimientos de gestión interna**

Están encaminados a mejorar la gestión especialmente en los procedimientos más habituales y que afectan al funcionamiento básico de la institución como son las normas de contratación y de facturación, así como la regularización de pagos por caja fija.

Se revisarán, también, los procedimientos de recogida de datos que proporcionan información básica para la toma de decisiones, como son los indicadores de procesos y servicios.

Se deberán adecuar los procedimientos de los recuentos anuales, así como la puesta en marcha de los planes de conservación y preservación de las colecciones.

#### **5. Política de acceso abierto y reutilización de la información pública**

Se continuará con la política de fomento de la reutilización de la información pública a través de la mejora y continuidad de *Datos.bne*, que se abrirá a la participación de otras instituciones.

Los grandes conjuntos de datos que genera la BNE se incorporarán al Plan de Reutilización de la Información del Sector Público (RISP) con el objetivo de fomentar la creación de catálogos bibliográficos y bibliotecas digitales únicas.

#### **6. Plan de digitalización**

El plan director de digitalización de colecciones propias de la BNE tendrá en cuenta la digitalización de las colecciones cervantinas, así como la continuidad de la digitalización de la prensa histórica española.

Así mismo, la obra de autores españoles que se encuentren en dominio público será objeto de digitalización.



## 7. Actividad cultural

La actividad cultural, y por lo tanto la apertura de la BNE a toda la ciudadanía, continuará a través de su programación de exposiciones y actividades, entre las que se puede destacar:

- ▶ Exposiciones: 'Coleccionismo Cervantino en la BNE: del doctor Thebussem al fondo Sedó', 'Teresa de Jesús, la prueba de mi verdad', 'Mirar la arquitectura', 'Vicente Carducho', 'Fotografía monumental del siglo XIX', 'Calígrafos españoles. El arte de escribir', 'Rubens y el siglo de Oro del grabado Flamenco y Holandés'.
- ▶ Actividades culturales como los ciclos 'Transfusiones escénicas: usos domésticos de la palabra aquí y ahora', 'Mujeres de Cine', y 'Libros, libros, libros', entre otros, además de las habituales conferencias y mesas redondas en torno a las exposiciones celebradas, presentaciones de libros y participación en eventos culturales de alcance nacional.

Igualmente, el Museo de la BNE continuará el programa pedagógico y las actividades para todo tipo de público.

## 8. Nuevas inversiones

Se realizará la planificación y el proyecto de construcción de la séptima torre de la sede de Alcalá de Henares. Este nuevo espacio de almacenamiento está previsto para la recepción y conservación del depósito legal, es decir, de la edición española de cualquier material y en cualquier soporte.

Así mismo, se procederá a la planificación de otros proyectos de inversión necesarios para el máximo aprovechamiento y mejora de la BNE, como son: la remodelación del jardín, la restauración de la fachada principal y la integración de los patios interiores.

Otro año cuajado de proyectos que vamos a emprender con la fuerza e ilusión que esta Institución merece, desde el profundo convencimiento de que el esfuerzo vale la pena dado su valor para la cultura española y lo mucho que puede aportar a nuestro país.

Ana Santos Aramburo  
Directora de la  
Biblioteca Nacional de España